ASISTENTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEBAMA S.A.

DIA:

8 de marzo de 2018

HORA:

16:h00

OBJETO DE LA JUNTA:

Conocer resultados Ejercicio Económico 2017

ASISTENTES:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
ANLANI S.A. representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34*624,999	\$1.384.999.96
RODRIGO LANIADO ROMERO	1	\$0,04
	34'625.000	\$1'385.000,00

Atentamente,

Sr. Radriga Lantado Komero

Secretario de la Junta

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEBAMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 16:h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
ANLANI S.A. representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34*624.999	\$1,384,999,96
RODRIGO LANIADO ROMERO		\$0,04
	34'625.000	\$1'385.000,00

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaria se informa que los accionistos han sido convocados vía correo electrónico, a las direcciones asignadas para el efecto, estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es. **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL dálares** de los Estados Unidos de América /100 divididos en **34'625.000** acciones ordinarias y norminativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por Unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistos y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Econômica de 2017
- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.
- Elegir Comisario de la Compañía y ratificación de gestiones.
- Nombrar Auditor Externo

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junto General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junto Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pase a conocer los puntos acordados.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio. Económico de 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2017, se evidenció una utilidad de US\$ 1,567,034.96.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI Ş.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2017.

 Conocer y Aprobar el Informe del Comisaria sobre el Ejercicio Económico de 2017

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

 Aprobar el Bolance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2017.

RESOLUCION: Los accionistas consignan su voto: ANEANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba par unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

		LEBAMA
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	5	2,914,039,20
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(437.104,53)
ZZ% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(602,736,15)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	32.253,31
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017	\$	1.906.442,83
REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO		
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$	1.719.023,88
RESERVA FACULTATIVA		
RESERVA LEGAL	5	187.418,95
PERDIDA ACUMULADA		
REINVERSION DE UTILIDADES	\$	<u>-</u>
TOTAL	\$	1,906.442,43
	-	

4.- Elegir Comisario de la Compañía. La señora Ma. Gabriela de Laniado maciona el nombre del la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizado por la señora de Laniado, se elige a la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.-Los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laniado Romero, "aprobado": Rodrigo Laniado Romero, "aprobado": se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmanda para constancia y validez todos los comparecientes.

Ma. Gabriela Illingworth de l'aniado Presidenta de la Junta General

> Rodrigo Lanjado Romero Gerente General ANLANI S.A

RODRIGO LANIADO ROMERO Secretario de la Junta General

Rodrigo Larliado Romero